

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Popayán, 30 de octubre de 2021

Señor juez:

Wilson Herney Cerón Obando.

Juzgado Promiscuo Municipal.

Puracé (Cauca).

Referencia:

Demandante:	Franqui Serna Vásquez.
Apoderado:	Diego Armando Valencia Serna.
Demandados:	Claudia Patricia Bastidas Forero.
Curador ad litem:	Carlos Jehovi Muñoz García.
Proceso:	Declarativo de pertenencia.
Nro. de radicado:	19-585-4089-001-2019-00051-00

INFORME PERICIAL (Art. 226)

Matrícula inmobiliaria:

Según el certificado de tradición de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Oripp) obrante en el expediente, el predio de "*DIRECCIÓN DEL INMUEBLE LOTE 1*", tiene como "*Nro. Matrícula: 120-186084*"

Número predial:

Según el certificado catastral especial 9110-599122-62187-0 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el predio de "*MATRÍCULA: 120-*

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

186084" tiene como "NÚMERO PREDIAL: **00-01-00-00-0005-0027-0-00-00-0000**". (Las cifras en negrita son el "NÚMERO PREDIAL ANTERIOR").

Tipo de predio:

Según el certificado de tradición con número de matrícula inmobiliaria 120-186084 de la Oripp, en su párrafo de: "DIRECCIÓN DEL INMUEBLE" el "Tipo" de "Predio" es: "URBANO".

Ubicación:

Departamento:	Cauca.
Municipio:	Puracé.
Corregimiento:	Coconuco.
Vereda:	Coconuco.

Dirección:

Según el certificado de tradición con número de matrícula inmobiliaria 120-186084 de la Oripp, en su párrafo de: "DIRECCIÓN DEL INMUEBLE", la dirección es: "1) LOTE 1".

Según el certificado catastral especial 9110-599122-62187-0 del IGAC, en su renglón de "DIRECCIÓN" la misma es: "LOTE 1".

Área:

Según el certificado de tradición con número de matrícula inmobiliaria 120-186084 de la Oripp, en su párrafo de "DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS LOTE UNO con área de 825,89 M²".

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Según el certificado catastral especial 9110-599122-62187-0 del IGAC, en su renglón de "ÁREA TERRENO" la misma es de: "0 Ha 826,00 m²".

Linderos:

Según el certificado de tradición con número de matrícula inmobiliaria 120-186084 de la Oripp, en su párrafo de "DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS, cuyos linderos y demás especificaciones obran en ESCRITURA 432, 2012/02/29, NOTARÍA SEGUNDA POPAYÁN".

Según la escritura pública número 432 del 29 de febrero de 2012 de la Notaría Segunda de Popayán, en su "SECCIÓN TERCERA: LIQUIDACIÓN DE COMUNIDAD". "PREDIO NÚMERO UNO,..." el lote uno tiene como linderos, los siguientes:

Puntos cardinales:	Colindando con:	En (m):
"Norte:	La calle sexta. Y con predios de Moisés Aníbal Legarda.	18,78 23,65
Sur:	Predios del señor Samuel Mina.	37,00
Oriente:	El lote predio número dos	22,00
Occidente:	Predios del señor Moisés Aníbal Legarda.	19,46"

Actualización (técnica) de linderos:

Según el certificado catastral especial 9110-599122-62187 -0 del IGAC, en su párrafo de "PREDIOS COLINDANTES", los mismos son:

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Puntos cardinales:

“Norte:

Numeral predial colindante:

00-01-00-00-0005-0033-0-00-00-0000

00-01-00-00-0005-0028-0-00-00-0000

Oriente:

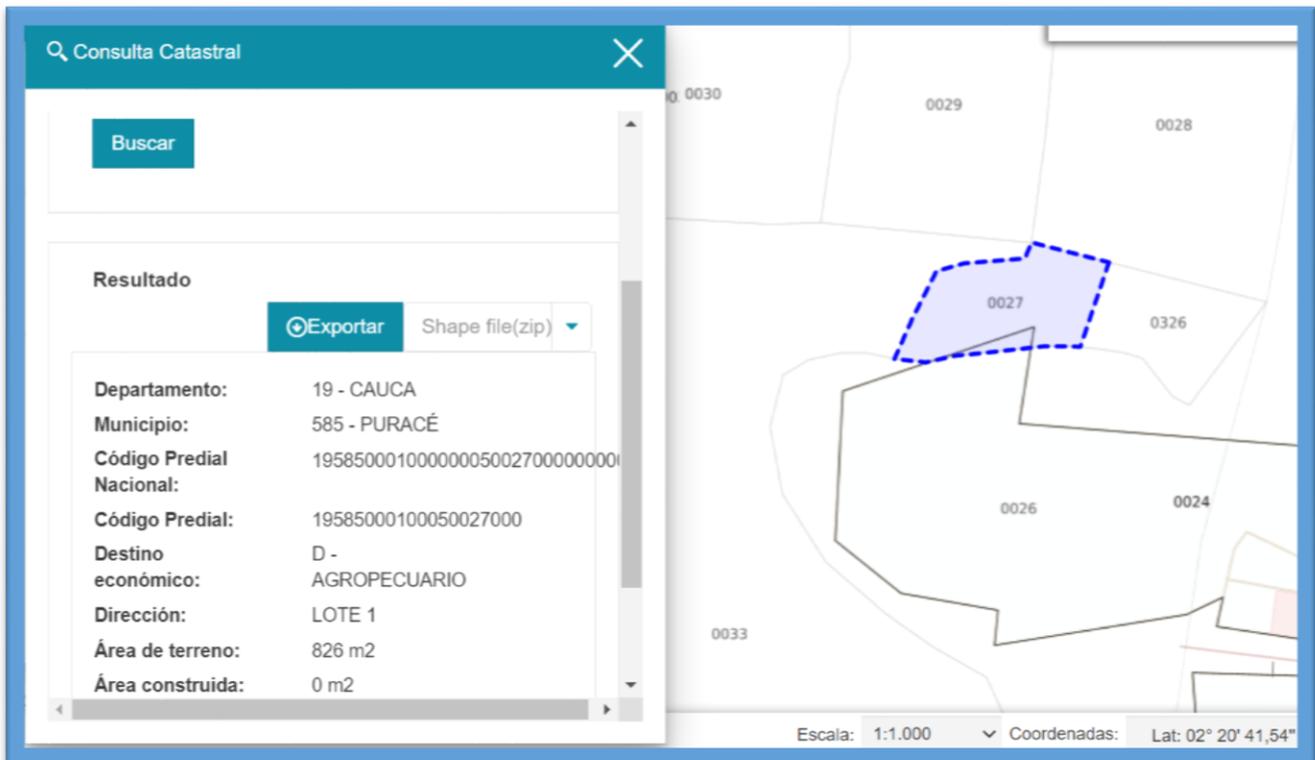
00-01-00-00-0005-0326-0-00-00-0000

Sur:

00-01-00-00-0005-0026-0-00-00-0000

Occidente:

00-01-00-00-0005-0033-0-00-00-0000”



www.igac.gov.co consulta catastral

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Observaciones:

El lindero norte, como aparece en la escritura pública número 432 del 29 de febrero de 2012 de la Notaría Segunda de Popayán,

“Norte:	<i>La calle sexta.</i>	18,78
	<i>Y con predios de Moisés Aníbal Legarda.</i>	23,65”

Realmente tiene un componente occidental, así:

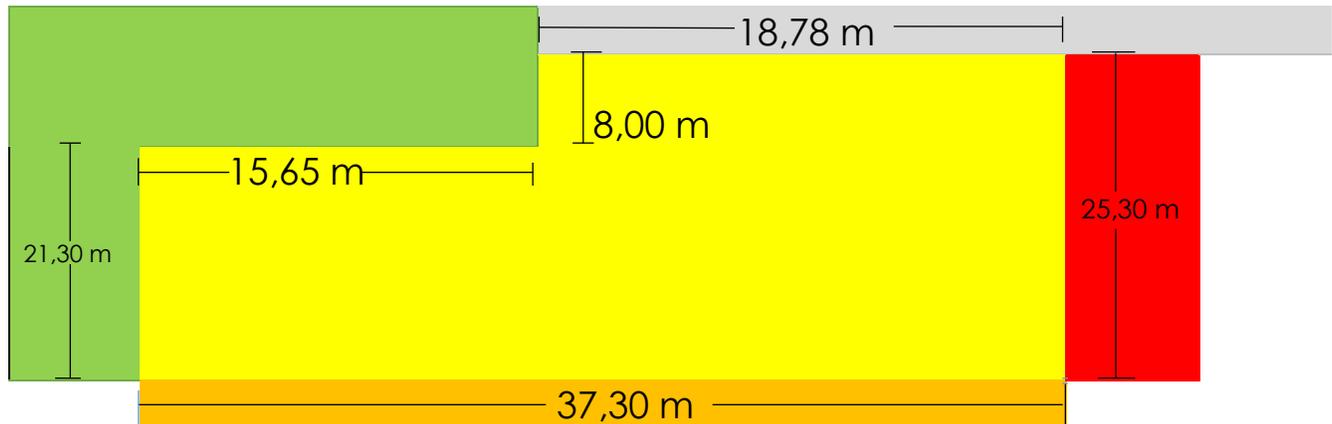
Puntos cardinales:	Colindando con:	En (m):
Norte:	<i>La calle sexta.</i>	18,78
	<i>Y con predios de Moisés Aníbal Legarda.</i>	15,65
Occidente:	<i>Predios del señor Moisés Aníbal Legarda.</i>	19,46
		8,00

Y las medidas reales, obtenidas en la inspección judicial, son:

Puntos cardinales:	Colindando con:	En (m):
“Norte:	<i>La calle sexta.</i>	18,78
	<i>Y con predios de Moisés Aníbal Legarda.</i>	15,65
Sur:	<i>Predios del señor Samuel Mina.</i>	37,30
Oriente:	<i>El lote predio número dos</i>	25,30
Occidente:	<i>Predios del señor Moisés Aníbal Legarda.</i>	21,30
		8,00”

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Representándolo, en forma gráfica (idealizada), sería:



Clase de explotación económica:

Habitacional. En ella habitan el señor Franqui Serna Vásquez y su hija.
Avícola (criadero de unos 60 gallos de pelea) y
Porcina (alrededor de 60 cerdos).

Mejoras:

1. Cocheras: posee cinco (5) cocheras en ladrillo común y concreto, teja de fibrocemento y piso en concreto primario.
2. Criadero: en madera y zinc.
3. Gallera: en plástico y zinc.
4. Servicios públicos: servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.
5. Vivienda: muros en madera, cubierta de teja de fibrocemento sobre estructura de madera y pisos en concreto primario. Se compone de dos (2) alcobas, un (1) baño de tres (3) servicios y una cocina-comedor.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

6. Voladero: son dos (2) unidades, de malla, guadua y cubierta de fibrocemento.

Fotografías:



Fotografía 1:

Se observa sobre la fachada, el aviso ordenado por el Juzgado. La fachada da sobre la vía, la cual forma parte del lindero norte del predio.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



Fotografía 2

Se observa la vivienda y su entrada. Se entra de la calle 6.^{ta} al lote y luego del lote a la vivienda, es decir que está ubicada en el interior y hacia el oriente del predio.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



Fotografía 3

Se observa la gallera: con los muros son de plástico sobre guadua la cubierta en teja metálica de zinc.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



Fotografía 4

Se observan los dos (2) voladeros en malla sobre guadua y cubierta de fibrocemento.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



Fotografía 5

Se observa parte de las cinco (5), cocheras con vigas y columnas de concreto, muros en ladrillo común, el piso en concreto primario y la cubierta en tejas de fibrocemento.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



Fotografía 6

Se observan ocho (8) de los sesenta gallos de pelea que se crían en el predio en estudio.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Manifiesto bajo juramento, que se entiende prestado por mi firma del dictamen, que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.

Declaro e informo que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

Declaro que los exámenes, métodos, (experimentos: no los hubo) e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versan sobre las mismas materias.

Declaro que los exámenes, métodos, (experimentos: no los hubo) e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión.

Queda así rendido el dictamen pericial:

Diego Fernando Bravo Montilla.
Cédula de Ciudadanía N°. 10.528.567
Matrícula N°. 1920208450CAU del Copnia.